



Resolución Jefatural N° 135-82-AGN-J

Lima, 04 de Agosto de 1982

Visto la solicitud de registro N° 491-82 con 08 folios útiles, presentada por don: JUAN LUIS VALERIANO MAMANI, trabajador del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el citado trabajador con las constancias certificadas de pagos y descuentos de remuneraciones que adjunta (Servicios - Contratados y Oficiales) acredita tener cinco años de servicios prestados al 26-04-1982, por lo que es procedente otorgarsele el beneficio del primer quinquenio en la Remuneración Personal a partir del día siguiente;

Estando a lo informado por el Area de Personal (Informe N°s. 079-82-AGN/APER y 09-82-AGN/APER/LIQUID), las visaciones respectivas de las Oficinas de Administración , de Asesoría Jurídica y de la Dirección Técnica; y

De conformidad con el Decreto Ley 22404, Decretos Supremos N°s. 018-79-EF, 002-82-PCM y 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

OTORGAR el 5 % en la Remuneración Personal a partir del 27-04-1982 a favor de don: JUAN LUIS VALERIANO MAMANI, Apoyo Administrativo 3, Grado III, Sub-Grado 3 de la Dirección de Archivo de los Poderes Públicos - AGN, por acreditar cinco años de servicios prestados al 26-04-1982.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.03 Remuneración Personal, Programa-672 - Administración Central, Pliego 17 , Sector 06 Justicia del Ejercicio - Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GUILLERMO DURAND FLOREZ

ABCH - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN/APER
AOD/urp